

SK81

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, **23 DIC. 2025**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de agosto de 2025 (Interna N° 83/025);-----

RESULTANDO: I) que por la misma se designaron los miembros integrantes de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud;-----

II) que se considera necesario la actualización de la integración de la citada Comisión;-----

III) que el Dr. Raúl Lombardi en calidad de Presidente de la Comisión propone designar a la Dra. en Derecho y Ciencias Sociales Nadia Cabral, Dra. en Odontología Daniela López y Dr. en Medicina Daniel Ramos, a fin de completar la integración;-----

CONSIDERANDO: que en virtud de lo expresado, se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo establecido en la Ley N° 9.202 - Orgánica de Salud Pública - de 12 de enero de 1934 y lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 610/2005 (Interna N° 68/2005), de 11 de abril de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Designanse como integrantes de la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud, a la DRA. NADIA CABRAL, DRA. DANIELA LÓPEZ y DR. DANIEL RAMOS.-----

2º.- Ratificanse como miembros integrantes de la citada Comisión al DR. RAÚL LOMBARDI, en calidad de Presidente, DR. ÁLVARO GIORDANO, DR. CARLOS ZUNINO, LIC. SOC. RICARDO ALBERTI, LIC. EN ENF. MARÍA INÉS UMPIÉRREZ, DRA. SYLVIA PIOVESAN por el Ministerio de Salud Pública; la PROF. LUCÍA MARRERO y SRA. MARÍA BEATRIZ PÉREZ por el Movimiento Nacional de Usuarios de la Salud Pública y Privada en carácter de titular y alterna respectivamente.-----

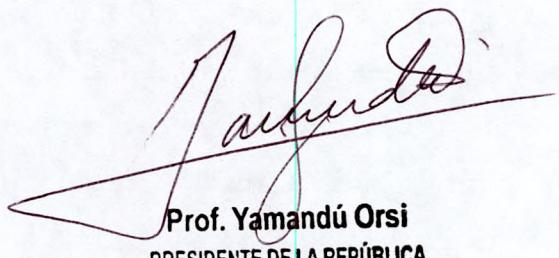
- 3º.- Ratificanse a la DRA. CAROLINA GORGAL como Asesora Legal titular y DRA. FABIANA ALONSO como Asesora Legal alterna, por el Ministerio de Salud Pública.-----
- 4º.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Departamento de Comisiones del Ministerio de Salud Pública. Cumplido archívese.-----

Res. Interna N°

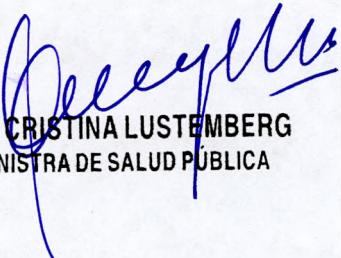
Res. Poder Ejecutivo N°

Ref. N° 001-3-2159-2025.

ML



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Dra. CRISTINA LUSTEMBERG
MINISTRA DE SALUD PÚBLICA